



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE CALATAYUD

PLAZA NÚM.: 8

KIRA MAHAMUD ANGULO

Presidenta/e de la Comisión

CECILIA VALBUENA CANET

Secretaria/o de la Comisión

Luis Joaquín Simón Lázaro

Vocal de la Comisión

Laura Ormad Velamazán

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
30/04/2025 13:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	DE LA MATA TEJERO, IRENE	15,3
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: KIRA MAHAMUD

Fdo.: CECILIA VALBUENA

Fdo.: Luis Joaquín Simón Lázaro

Fdo.: Laura Ormad Velamazán

Centro Asociado: CALATAYUD

Plaza Número: 8

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Grado en Magisterio en Educación Infantil, Diplomatura en Magisterio o Profesorado de EGB+ Master oficial / Doctorado / Licenciatura en Psicopedagogía / Grado o Licenciatura en Pedagogía (1) Titulación preferente: Grado en Educación Infantil (1,5)	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Se valorará especialmente la formación impartida por el IUED (1,5) aunque se tendrá en cuenta también otra formación semejante, por ejemplo en Moodle (1)	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:

Se seguirn los indicados en g) con dicha valoracin	0,5 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicacin (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por ao con dedicacin a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisin ha acordado NO incluir criterios especficos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseanzas de educacin superior y en enseanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por ao con dedicacin a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por ao con dedicacin a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisin ha acordado NO incluir criterios especficos.

c). En enseanza universitaria no presencial en ejercicio de la funcin tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de imparticin. Con una carga lectiva mxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisin ha acordado NO incluir criterios especficos.

d). Participacin en proyectos de Redes de Innovacin Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:

Se valorarn con 1 punto aquellos relacionados con la Educacin Infantil; el resto con 0,5 puntos	1 puntos
---	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, captulos de libro, congresos, material informtico y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artculos en revistas con ndice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutora.	Hasta 3 puntos
---	----------------

Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:

Artculos en revistas con ndice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutora: Artculos en revistas de impacto o libros en editoriales SPI 0,40 cada uno. Captulos de libro con impacto 0,30 cada uno.	3 puntos
Si no estn directamente relacionados con la Tutora pero son de notable calidad tambin se valorarn, pero con un mximo de 2 puntos.	2 puntos

b). Artculos en otras revistas y libros, captulos de libros, publicaciones en congresos, material informtico y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutora.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Publicaciones sin impacto, relacionadas con la materia de la tutoría: Artículos de revistas sin impacto 0,20 cada uno. Capítulos de libro sin impacto 0,10 cada uno. Publicaciones en congresos 0,05 cada uno. Material informático / audiovisual materia 0,05 cada uno.	1,5 puntos
Si no están directamente relacionados con la Tutoría pero son de notable calidad también se valorarán, pero con un máximo de 1 puntos.	1 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras publicaciones menores: cada una 0,05 y un máximo de 0,5 puntos.	0,5 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se entiende por Enseñanza a Distancia la propia de la UNED, que se valorará con un máximo de 2,5 . En el caso de que el candidato /a tenga experiencia discente en universidad on line, se podrá obtener un máximo de 1,5 puntos.	2,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Si es docente en activo en la asignatura en el Grado Educación Infantil (4 puntos) Si es tutor/a de otras materias del Grado en Educación Infantil en la UNED (2 puntos). Si es tutor/a de otras materias del Grado en Educación Infantil en una universidad on line (1 puntos) Otros méritos no valorados en otros apartados (hasta 1 punto)	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: CALATAYUD
PLAZA NÚM.: 8

Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Departamento:	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA
Asignatura 1:	La escuela de educación infantil en España
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

Código 1:	63031059
Código 2:	
Código 3:	
Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX.2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5 MAX.5	6 MAX.2,5	7 MAX.4	TOTAL MAX.25	PUNT. MAX.2		
1	***6593**	DE LA MATA TEJERO, IRENE		2,15	1,00	0,00	0,00	1,50	0,50	0,00	5,15	0,00	0,00	1,40	0,00	1,40	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,75	0,75	3,00	3,00	15,30
2	***6611**	TOBAJAS BENEDI, MERCEDES		1,81	1,50	0,00	0,00	0,20	0,50	0,00	4,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	1,50	1,50	0,50	0,50	7,51	
3	***9670**	URBANO ESCOLÁN, ISABEL		1,80	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	0,00	5,30	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	3,40	3,40	0,00	0,00	4,00	4,00	13,10

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos		
			DE LA MATA TEJERO, IRENE	TOBAJAS BENEDI, MERCEDES	URBANO ESCOLÁN, ISABEL
2b-1	Grado en Magisterio en Educación Infantil, Diplomatura en Magisterio o Profesorado de EGB+ Master oficial / Doctorado / Licenciatura en Psicopedagogía / Grado o Licenciatura en Pedagogía (1) Titulación preferente: Grado en Educación Infantil (1,5)	1,5	1	1,5	1,5
2c-1	Máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría	1	0	0	0
2e-1	Se valorará especialmente la formación impartida por el IUED (1,5) aunque se tendrá en cuenta también otra formación semejante, por ejemplo en Moodle (1)	1,5	1,5	0,2	1,5
2g-1	Se seguirán los indicados en g) con dicha valoración	0,5	0	0	0
3d-1	Se valorarán con 1 punto aquellos relacionados con la Educación Infantil; el resto con 0,5 puntos	1	0	0	0
4a-1	Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría: Artículos en revistas de impacto o libros en editoriales SPI 0,40 cada uno. Capítulos de libro con impacto 0,30 cada uno.	3			

4a-2	Si no están directamente relacionados con la Tutoría pero son de notable calidad también se valorarán, pero con un máximo de 2 puntos.	2				
4b-1	Publicaciones sin impacto, relacionadas con la materia de la tutoría: Artículos de revistas sin impacto 0,20 cada uno. Capítulos de libro sin impacto 0,10 cada uno. Publicaciones en congresos 0,05 cada uno. Material informático / audiovisual materia 0,05 cada uno.	1,5				
4b-2	Si no están directamente relacionados con la Tutoría pero son de notable calidad también se valorarán, pero con un máximo de 1 puntos.	1				
4c-1	Otras publicaciones menores: cada una 0,05 y un máximo de 0,5 puntos.	0,5				
6-1	Se entiende por Enseñanza a Distancia la propia de la UNED, que se valorará con un máximo de 2,5 . En el caso de que el candidato /a tenga experiencia docente en universidad on line, se podrá obtener un máximo de 1,5 puntos.	2,5	0,75	1,5	0	
7-1	Si es docente en activo en la asignatura en el Grado Educación Infantil (4 puntos) Si es tutor/a de otras materias del Grado en Educación Infantil en la UNED (2 puntos). Si es tutor/a de otras materias del Grado en Educación Infantil en una universidad on line (1 puntos) Otros méritos no valorados en otros apartados (hasta 1 punto)	4	3	0,5	4	